



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA Sesión Ordinaria No. 7-2020

11 de mayo de 2020 UNA-CO-EI-ACUE-87-2020

Personal Académico Personal Administrativo Escuela de Informática Universidad Nacional

Estimado personal académico y personal administrativo:

Me permito transcribir el acuerdo No. 87-2020, tomado por el Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, en la sesión ordinaria No. 7-2020, celebrada el miércoles 29 de abril de 2020, en modalidad virtual (videoconferencia) por la condición de excepcionalidad producto de la instrucción circular UNA-R-DISC-015-2020, comunicada el domingo 12 de abril, mediante la cual la Rectoría emite las nuevas medidas de prevención en la Universidad Nacional a partir del lunes 13 de abril de 2020 y la declaratorio de emergencia emitida por el Ministerio de Salud, el cual a la letra dice:



Considerando:

- La Escuela de Informática cuenta con 14 comisiones formalizadas mediante los acuerdos UNA-CO-EI-ACUE-69-20018, UNA-CO-EI-ACUE-151-201 y UNA-CO-EI-ACUE-87-2019, las cuales se detallan a continuación:
 - a. Vinculación externa y estudiantil
 - b. Asuntos académicos
 - c. Investigación
 - d. Acreditación
 - e. Infraestructura y equipo
 - f. Análisis curricular y Comisión de reconocimientos y equiparaciones
 - g. Egresados
 - h. Extensión y sedes
 - i. Trabajos finales de graduación
 - j. Plan de estudios
 - k. Emergencias
 - I. Ambiental
 - m. Evaluadora de atestados y registro de elegibles
 - n. Comisión personal académico de tiempo parcial



- 2. El oficio UNA-EI-ACUE-OFIC-635-2020, suscrito por la Mag. Rita Cortés Chavarría, responsable de la actividad 0324-18, titulada: Mejoramiento continuo de la calidad de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, mediante el cual remite a la dirección la propuesta para la conformación de las comisiones de la Escuela de Informática y se especifica que se validó que todas las actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023 estuvieran incluidas en las actividades de las comisiones, excepto:
 - Las actividades 2.6.1.1., 2.6.1.2. y 2.6.1.3 que fueron asignadas a Oscar Chaves mediante oficio UNA-EI-OFIC-029-2020 el 18 de febrero del 2020.
 - Las actividades 3.3.3.1, 3.3.3.2, 3.3.3.3 y 3.3.3.4 relacionadas con el Sistema de Información Integrado que debe estar implementado para el 2021, el cual está en proceso de asignación a la Unidad de Desarrollo de Software de la Escuela de Informática.
- 3. Que la Mag. Cortés Chavarría en el oficio supra citado indica que:
 - a. Algunas personas que integran dichas comisiones han variado, debido a sus nuevos puestos y funciones en la estructura organizacional de la unidad académica y otras fueron reubicadas procurando un equilibrio y un mejor aprovechamiento de las competencias del personal que lo integran.
 - b. Los procedimientos y las herramientas han tenido variaciones con relación a los que se han utilizado anteriormente.
 - c. A luz del análisis realizado se somete a aprobación la estructura y la integración de las comisiones, con el propósito de reactivar e impulsar su funcionamiento vinculando sus actividades con las del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023, tal y como se detalla a continuación:

1. COMISIÓN VINCULACIÓN EXTERNA Y ESTUDIANTIL

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|-----------------------|------------------|---------------------|
| 1 | Vinculación Externa y | Marianela Solano | Eduardo Araya |
| | Estudiantil | Orias | Fernández |
| | | | Oscar Benavides |
| | | | Argüello |
| | | | Johnny Flores Araya |
| | | | Felipe Ovares |
| | | | Barquero |
| | | | Manuel Espinoza |
| | | | Barquero |



| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|----------|-----------------|---|
| | | | Henry Guevara Guevara Presidente ASEINF |

SECRETARIA: Angie Cambronero Unfried

Funciones

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.

- 1. Construir y aplicar un instrumento que permita determinar los intereses y las posibilidades de asistencia de la población estudiantil a actividades extracurriculares. (Indicador: Instrumento creado y aplicado) 2.1.15.1
- Desarrollo y ejecución de un plan con actividades en correspondencia con los intereses del estudiantado. (Indicador: Documento con plan y cronograma de actividades extracurriculares.) 2.1.15.2
- Seguimiento de la participación del estudiantado y la evaluación de las actividades extracurriculares realizadas. (Indicador: Listas de asistencia e instrumento aplicado para la evaluación de las actividades ejecutadas en cada ciclo, incluida estadística donde se reporta que el 80% del estudiantado participó.) 2.1.15.3
- 4. Planificación anual de las actividades curriculares y extracurriculares de tal forma que haya una mayor interacción entre el estudiantado y personal académico, atinentes a la carrera considerando diversos horarios para su programación. (Indicador: Documento del plan de actividades por ciclo) 2.2.10.1
- 5. Divulgación de las actividades curriculares y extracurriculares dirigidas al personal académico y al estudiantado de la carrera. (Indicador: Al menos dos comunicados mediante redes sociales y/o correos electrónicos.) 2.2.10.2
- 6. Seguimiento y evaluación de la participación del personal académico y del estudiantado en las actividades realizadas. (Indicador: Listas de asistencia y instrumento de valoración de cada una de las actividades) 2.2.10.3
- 7. Seguimiento a las acciones realizada y sus resultados en el punto anterior. 2.5.1.3.
- 8. Coordinación con la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje para la creación de los lineamientos para incorporar el uso de un segundo idioma en los cursos. Mediante actividades curriculares o extracurriculares. (Indicador: Integración de al menos una actividad curricular o extracurricular por ciclo lectivo,

Integrantes



No.

| de m | nanera que se fomente el ma | anejo de un segundo idio | ma en los cursos a partir |
|-------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| del 1 | tercer año de carrera (con | versatorios, charlas o | cursos en otro idioma). |

Coordinador (A)

2.1.11.1

- 9. Divulgación e implementación de las actividades para motivar la participación y dar a conocer los lineamientos. (Indicador: Invitación periódica a las actividades, a través de distintos medios (cartas al estudiante de los cursos a partir del tercer año de carrera, redes sociales, pizarras, correo, entre otros)) 2.1.11.2
- 10. Creación de instrumento para el seguimiento y la evaluación de la incorporación de actividades curriculares y extracurriculares y sus resultados en cuanto al uso del idioma inglés. (Indicador: Informe de resultados del instrumento de seguimiento aplicado en al menos dos ciclos lectivos.) 2.1.11.3

Actividades de la Autoevaluación

Comisión

- 11. La carrera debe incorporar, durante el proceso formativo, el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponer solución a estos desde su especialidad. 1.3.3
- Desarrollar eventos que propicien la vinculación con empresas del sector TIC. (AE 1.3.3)
- Desarrollar reunión anual del Consejo Asesor. (AE 1.3.3)
- 12. Mantener actualizada la base de datos de empleadores. (AE 1.3.5).
- 13. Presentar un informe anual con las actividades efectuadas y resultados del mecanismo de percepción que incluya la lista de empresas o instituciones con las que se coordinan experiencias prácticas del estudiantado, enumeración de experiencias con indicación de número y el tipo de participantes, así como los logros alcanzados y porcentaje de empleadores que opina que la preparación recibida permite a los graduados, enfrenta con éxito los cambios del contexto social y laboral de su disciplina y de la disciplina en sí misma. (AE 1.3.5., Evidencia 36, 37 y 38).



2. Comisión de Asuntos Académicos

| No. | Comisión | Coordinad | lor (A) | Integrante | S |
|-----|--------------------|---------------------|---------|-----------------------------------|----------------------|
| 2 | Asuntos Académicos | Marilyn Valverde | Peraza | Jennifer Bustos | Fuentes |
| | | | | Carolina Fernández | Gómez |
| | | | | Sandra Cabre | era |
| | | | | Ariella Rosales y Ró Brenes | Quesada oger León |

Secretaria: Johana Zamora Ugalde

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023. SIDUNA

- Divulgación conjunta con el SIDUNA de los servicios y recursos con que cuenta el Centro de Información y Recursos en la Sede Omar Dengo. (Indicador: Estrategia de divulgación, cronograma y mecanismo de evaluación en ambas sedes con respecto al acceso de la información bibliográfica, publicaciones y redes bibliográficas. 2.5.2.1.
- Establecimiento de espacios de coordinación con el SIDUNA para la mejora de los servicios que ofrece, considerando la opinión del estudiantado con relación al punto anterior. Indicador: Documento donde se definan las estrategias para mejorar los servicios. 2.5.1.1
- 3. Implementación de las acciones de mejora requeridas para atender las necesidades estudiantiles relacionadas con el punto anterior. 2.5.1.2
- 4. Seguimiento a las acciones de divulgación y participación realizada y sus resultados del punto anterior. Indicador: Reporte que muestra que al menos el 80% de los académicos y estudiantes reportan el uso y disponibilidad de los centros de información y recursos. 2.5.1.3.

Formación del docente

5. Establecimiento de las temáticas requeridas según las necesidades de formación y actualización del personal académico acorde con los requerimientos del plan de estudios. (Indicador: Documento con plan anual de capacitación o actualización del personal docente y estrategia de divulgación) 2.2.8.1

Integrantes



No.

2.2.8.2

Comisión

| 6. | Dise | ño e implementación del pla | n de desarrollo para el m | nejoramiento docente en |
|----|-------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| | aspe | ectos de didáctica univers | sitaria (en cuanto a cu | ırsos relacionados con |
| | plan | eamiento, metodología, med | diación, evaluación entre | otros) o de la disciplina, |
| | que | considere la oferta instituc | cional existente y la gei | neración de propuestas |
| | espe | ecíficas para la carrera, en | coordinación con la Vic | errectoría de Docencia. |
| | (Indi | cador: Documento con pla | an anual de capacitaci | ón o actualización del |
| | pers | onal docente y estrategia de | e divulgación, Matriz anu | ual del director donde se |
| | refle | je que el 70% del personal | docente participó en al | menos una actividad de |
| | capa | citación relacionada con la | as áreas disciplinar y/o | metodología-didáctica.) |

Coordinador (A)

- 7. Establecimiento de espacios académicos para la reflexión, creación de productos didácticos, promoción y sistematización de las capacitaciones y las experiencias docentes (Indicador: Documento con calendarización de espacios y estrategia de seguimiento y evaluación. Cada cátedra implementa al menos un producto (guías, metodologías, materiales didácticos, recursos tecnológicos, entre otros) generado en las capacitaciones realizadas.) 2.2.8.3
- Seguimiento y evaluación de los resultados de las capacitaciones realizadas. (Indicador: Informe de participación del personal docente en las actividades desarrolladas) 3.1.5.1
- 9. Establecimiento de espacios académicos para la reflexión, creación de productos didácticos, promoción y sistematización de las capacitaciones y las experiencias docentes. (Indicadores: Documento con calendarización de espacios y estrategia de seguimiento y evaluación y Cada cátedra implementa al menos un producto (guías, metodologías, materiales didácticos, recursos tecnológicos, entre otros) generado en las capacitaciones realizadas. 2.2.8.3

Asesorías a los estudiantes en temas académicos curriculares.

- 10. Establecimiento y aprobación de las directrices (acciones, instrumentos de evaluación y divulgación, entre otros) para dar seguimiento a las asesorías académicas curriculares que se ofrece al estudiantado. (Indicador: Documento con el procedimiento para asesorar a los estudiantes en temas académicos curriculares, entre otros.) 3.6.14.1
- 11. Divulgación y ejecución de la asesoría curricular de acuerdo con las directrices aprobadas por el consejo académico. (Indicador: Publicación del procedimiento por distintos medios (circular, pizarras, redes sociales y correo, entre otros)) 3.6.14.2
- 12. Seguimiento a los resultados de la implementación de la asesoría académica curricular. (Indicador: Informe final con los resultados de la ejecución de las asesorías académicas curriculares.) 3.6.14.3



|--|

Asesorías a los estudiantes en temas académicos curriculares.

- 13. Planificación, divulgación y ejecución de las actividades de coordinación conjunta para el personal académico que imparten un mismo curso, en el mismo nivel o eje curricular, por ciclo lectivo. (Indicador: Documento con el seguimiento a la ejecución de las directrices para la coordinación académica de los cursos de la carrera. Indicando los mecanismos de divulgación.) 3.3.15.1
- 14. Evaluación de las actividades de coordinación conjunta implementadas para el personal académico que imparten un mismo curso, en el mismo nivel o eje curricular, por ciclo lectivo. (Indicador: Informe de resultados de la aplicación de las acciones de coordinación académica) 3.3.15.2
- 15. Planificación, divulgación y ejecución de la estrategia para el personal académico que imparten cursos de servicio específicos para la Escuela de Informática, en el mismo nivel o eje curricular. (Indicador: Plan con la estrategia para la integración del personal académico que brinda cursos de servicio, con participación de las autoridades de las unidades académicas. Indicando los mecanismos de divulgación.) 3.3.15.3
- 16. Seguimiento y evaluación de los resultados de las sesiones de trabajo y actividades académicas de coordinación. (Indicador: Informe con resultado de la estrategia implementada.) 3.3.15.4

Actividades de la Autoevaluación

- 17. Se debe garantizar la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil. 3.6.4
- Revisar el calendario universitario y divulgar las fechas de interés para la población estudiantil (graduaciones, cobros de créditos, evaluación docente, entre otros.
- 18. Debe contarse con medios que permitan acceso público a la información sobre la carrera, los trámites de ingreso, la duración de los estudios, los requisitos y procedimientos para las convalidaciones y reconocimientos y las tarifas de los trámites académicos administrativos 1.1.1.
- Presentar un informe anual con la descripción de la estrategia de comunicación y divulgación de los materiales, lista descriptiva de los materiales informativos disponibles impresos, audiovisuales o electrónicos según temas que trata cada uno y medios de publicación impresos, Internet, prensa, televisión, actividades de divulgación como ferias y otros. Debe haber muestras disponibles. Estándar 1, evidencias 20 y 21.
- 19. Mantener al estudiante informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios.1.1.2



| | No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|--|-----|----------|-----------------|-------------|
|--|-----|----------|-----------------|-------------|

- Presentar un informe anual con las estrategias y mecanismos para que el estudiante debe ser informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios. Al menos un 70% de los estudiantes debe reportar que recibe la información necesaria para su vida académica. Evidencias 22 y 23.
- 20. Garantizar que todos los cursos el 100%- cuenten con sus respectivos programas y estos deben estar completos. 2.1.17, estándar 4.
- Confeccionar y divulgar los procedimientos internos para la verificación de los requisitos de los programas de los cursos y el señalamiento de carencias. Evidencia 73 y 74.
- 21. Garantizar que el personal académico pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión social. 2.2.3

Evidencias:

- 81. Explicación del modo como la carrera garantiza la participación de su personal académico en actividades de docencia, investigación y extensión social.
- 82. Distribución del tiempo asignado a docencia, investigación y acción social por cada docente.

3. Comisión de Investigación

| No. | Comisión | Coordi | nador (A) | Integrantes |
|------|--------------------------|-------------------|------------|--|
| 3 | Investigación | Johnny Murillo | Villalobos | Fulvio Lizano Madriz Majid Bayani Abbasy Enrique Vílchez Quesada Juan Félix Ávila Herrera Carlos Loría Sáenz |
| Seci | etaria: Angie Cambronero | Unfried | | |



| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|----------|-----------------|-------------|
| | | | |

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.

- Diseño e implementación de un plan para la incorporación de actividades que fomenten la capacidad investigativa como eje transversal en algunos cursos de los niveles (I, II, III, IV). (Indicador: Documento con la propuesta de actividades (flexibles y significativas) para potenciar la capacidad investigativa en al menos un curso por nivel de la carrera, incluido el cronograma.) 2.1.13.1
- 2. Construcción de instrumento para el seguimiento a las actividades motivadoras incorporadas a los cursos para desarrollar las capacidades investigativas en el estudiantado. (Indicador: Informe con los resultados de la opinión de los estudiantes en relación con la ejecución de las actividades para potenciar la capacidad investigativa en el estudiantado) 2.1.13.2
- Planificación de capacitaciones dirigidas al personal a tiempo parcial para promover la producción académica (Indicador: Estrategia y cronograma de capacitación en investigación para el personal académico en tiempo parcial.) 4.3.1.2
- 4. Divulgación y ejecución de los cursos de investigación para promover la producción académica. (Indicador: Listas de participación y productos generados en cada capacitación.) 4.3.1.3
- 5. Seguimiento a los resultados de las actividades realizadas y de la producción generada por los académicos. (Indicador: Informe con resultados de la estrategia de capacitación propuesta que muestre que el 25% de los académicos presentó artículos en revistas indexadas) 4.3.1.4.
- 6. Coordinar con el área de Desarrollo Tecnológico, conjunto con la subdirección para la creación de un repositorio para la producción académica del personal docente.4.3.1.1.



4. COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

| No. | Comisión | Coordinad | dor (A) | Integrantes | S |
|-----|--------------|-------------------|---------|--|--|
| 4 | Acreditación | Rita Chavarría | Cortés | Carmen Esquivel (Subdirección Marilyn Valverde (Coordinación Académica) Ivannia Góme (Asistente Administrativa Diana Corrales Asistente Académico carrera-SIUA Coordinación Carrera-SIUA | Peraza ez García a) Alvarado Técnica de la de la |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Funciones:

- 1. Crear formularios para la recopilación de insumos sobre los compromisos de acreditación.
- Proponer actividades y articular esfuerzos con otras comisiones para responder a los compromisos de mejoramiento.
- Preparar los informes de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento anual y documento de autoevaluación.
- 4. Calendarizar actividades permanentes y ubicar las actividades propuestas por las comisiones.
- 5. Dar seguimiento a los resultados de las tareas planeadas por las comisiones mediante la revisión periódica del repositorio de evidencias.
- 6. Velar por la ejecución de las actividades permanentes producto de las buenas prácticas y asociadas a los compromisos de mejoramiento.
- 7. Establecer mecanismos que faciliten la gestión del proceso de acreditación en cuanto al manejo de la información y la preparación de resultados.
- Mantener comunicación con la Vicerrectoría de Docencia para el seguimiento y la orientación en los procesos relacionados a la acreditación.



| | No. | Co | omis | ión | | Со | ord | inador (A |) | In | tegrantes | | |
|----|-------|--------|------|---------------|-------|---------|-----|-----------|------|----|-----------|----|-----|
| 9. | Apoy | ar a | las | comisiones | en | temas | de | logística | para | la | ejecución | de | las |
| | activ | idades | зуе | n el logro de | las o | consign | as. | | | | | | |

10. Dar seguimiento a los procesos de revisión y aprobación de informes y otros trámites ante el SINAES.

5. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 5 | Infraestructura física | Johnny Villalobos Villalobos | Francisco Mata Chavarría |

Secretaria: Johana Zamora Ugalde

Funciones:

 a. Coordinar las acciones relacionadas con la ampliación de la infraestructura del edificio de la Escuela de Informática.

6. Comisión de Análisis Curricular, Reconocimientos y Equiparaciones

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes | | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------|---|--|--|--|--|
| 6 | Análisis Curricular, Reconocimientos y Equiparaciones | Carmen Cordero Esquivel | Karol Leitón Arrieta Marilyn Peraza Valverde Miguel Arturo Corrales Ureña | | | | |
| Secretaria: Johana Zamora Ugalde | | | | | | | |
| Fund | Funciones: | | | | | | |



| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|----------|-----------------|-------------|
|-----|----------|-----------------|-------------|

- 1. Realizar análisis de las solicitudes de equiparación y reconocimientos de cursos.
- Trasladar al consejo académico el criterio del análisis de las solicitudes de equiparación y reconocimiento.
- 3. Mantener un registro de estudiantes procedentes de otras universidades a quienes se les reconocieron o equipararon cursos, según universidad, carrera de procedencia y cursos reconocidos (**Diagnóstico 4.1.** Criterio de Admisibilidad. A.5. Evidencia 8 Lista de estudiantes procedentes de otras universidades que se les reconocieron o equipararon cursos que incluya Universidad, carrera y cursos reconocidos.)
- Mantener un registro de cursos reconocidos y no reconocidos, según institución de procedencia (**Diagnóstico 4.1.** Criterio de Admisibilidad. A.6. Evidencia 10 Lista de estudiantes cursos reconocidos y no reconocidos, según institución de procedencia)
- 5. Confeccionar y aportar al informe anual:
- a. Una lista de cursos equiparados de otras universidades, según grado académico al que pertenecían en la universidad de procedencia, comparado con el grado académico de la carrera para la cual se reconocieron. Evidencia 17.
- Una lista con la distribución de los estudiantes de la carrera a quienes se les han equiparado créditos, según porcentaje de créditos reconocidos con respecto al total de créditos del plan de estudios.
- c. Una lista de los cursos equiparados de otras universidades, según grado académico al que pertenecían en la universidad de procedencia, comparado con el grado académico de la carrera para la cual se reconocieron.
- d. Una lista de estudiantes a quienes se han reconocido aprendizajes por experiencia, y porcentaje de cursos del plan de estudios que tales aprendizajes sustituyen, por cada estudiante.
- 6. Revisar y mejorar continuamente un procedimiento para la revisión de propuestas de cursos optativos.
- 7. Apoyar al personal académico en la formulación de cursos optativos acordes con las áreas disciplinares.
- Emitir un criterio ante el Consejo académico acerca de la pertinencia del curso según lo establecido en la normativa.



7. COMISIÓN DE EGRESADOS

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|-----------|------------------|--|
| 7 | Egresados | José Pablo Calvo | Katty Vásquez Ávila Ivania Gómez García Olger Calderón Achío Ronny Villalobos Garita |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.

1. Coordinar con el área de Desarrollo Tecnológico, conjunto con la subdirección para la automatización de la base de datos de egresados. CM 3.3.3.1.

Actividades de la Autoevaluación

- 1. Mantener actualizada la base de datos de egresados 4.2.5., estándar 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5 y 3.2.6.
- Proporcionar información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados, e informarlo a los estudiantes.4.2.4. Todo ello en articulación con la comisión del Plan de Estudios.

Se deben confeccionar las siguientes evidencias:

- Descripción de los mecanismos que utiliza la carrera -por ejemplo, estudios, encuentros y foros- para obtener información sobre las condiciones del mercado laboral. Evidencia 320
- Ejemplos de mejoras hechas al plan de estudios, originadas en la información obtenida del seguimiento y el contacto con los graduados. Evidencia 328.
- 3. Ofrecer a los graduados oportunidades de actualización profesional. 4.2.10 Se deben confeccionar las siguientes evidencias:
- Frecuencia y tipo de oportunidades de actualización profesional que la carrera ofrece a los graduados. Evidencia 335.
- Distribución porcentual de la opinión de los graduados sobre las oportunidades de actualización profesional disponibles. Evidencia 336.
- Mecanismos para detectar las necesidades de actualización y educación continua de sus graduados. Evidencia 337.



8. Comisión de Extensión y Sedes

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|-------------------|---------------------------------|--|
| 8 | Extensión y Sedes | Miguel Arturo Corrales Ureña | Ronny Villalobos Garita Oscar Chaves Barrantes Irene Hernández Ruiz |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Funciones:

- Crear un plan con actividades con actividades que favorezcan la acción sustantiva de la Escuela de Informática (Docencia, investigación y extensión) en todas las sedes, procurando realizar al menos una actividad en cada sede regional.
- Coordinar con otras comisiones para asegurar la participación de los representantes de las sedes regionales en actividades efectuadas en la sede central.
- 3. Preparar un informe anual con las actividades desarrolladas y la participación de los representantes de las sedes regionales.
- Identificar en las sedes regionales las personas candidatas (en condición de vulnerabilidad social) a participar, con beneficiarios, de las actividades de extensión desarrolladas en la sede central.

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.

 Establecer espacios de discusión en torno al desarrollo de la carrera con participación del personal académico y estudiantil en la cada sede. Indicador Cronograma de actividades. 2.2.11.1.

Actividades de Autoevaluación de la carrera

Realizar acciones de extensión que proyecten la carrera sobre el entorno social.
 3.5.3.

Evidencias:

 Adjuntar los proyectos de extensión en los que está trabajando la Escula de Informática durante cada año. Estándar 23.



| | No. | Comisión | Coor | rdinador (A | A) | Int | egr | antes | | |
|---|-----|--|------|-------------|------------|--------|-----|---------|----|----|
| • | | cribir las acciones ectado sobre su ent | | | | cuales | la | carrera | se | ha |

9. COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

| Argüello Sandra Cabrera Alza | No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes | | |
|---------------------------------|-----|----------|-----------------|--|--|--|
| asignados según requieran. | 9 | _ | | Oscar Benavides Argüello Sandra Cabrera Alzate Profesores de cursos asignados según se | | |

Secretaria: Johana Zamora Ugalde

Funciones:

- 1. Funciones emanadas de la normativa de trabajos finales de graduación.
- 2. Proponer lineamientos y guías para la formulación de los trabajos finales de graduación.
- Organizar y ejecutar una actividad de inducción a los trabajos finales de graduación.
- 4. Atender y responder consultas asociadas a los trabajos finales de graduación.
- 5. Coordinar con el área de Desarrollo de Sistemas la automatización de procesos relacionados a los trabajos finales de graduación.
- 6. Participar en las presentaciones de propuestas de anteproyectos y emitir criterio de aprobación, modificación y rechazo, según lo establece el reglamento.



10. Comisión de Plan de Estudios

| No. | Comisión | Coord | inador (A) | Integrar | ntes |
|-----|------------------|-------------------|------------|---|--|
| 10 | Plan de Estudios | Johnny Murillo | Villalobos | Carmen Esquivel Santiago Polini Georges Salazar Majid Baya José Sáncl Henry Guevara Juan de I Morera Gabriela González Presidente | Cordero Caamaño Alfaro Ini Abbasy hez Salazar Guevara Dios Murillo Garita Asociación |
| | | | | | antes de la e Informática |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Actividades del Compromiso de Meioramiento 2019-2023.

- 1. Actualización de los referentes universales y corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudio, con base en las tendencias de desarrollo de la disciplina, la realidad del contexto nacional e internacional y las demandas del mercado profesional a nivel nacional e internacional. (Indicador: Documento con recomendaciones sobre ajustes al plan de estudios, tras la revisión de los referentes universales y corrientes del pensamiento.) 1.3.6.1
- 2. Actualización del perfil profesional y ocupacional de los graduados, considerando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que requieren para un desempeño acorde con las necesidades actuales con visión de futuro. (Indicador: Perfil profesional y ocupacional actualizado incluido en el documento del plan de estudios de la carrera.) 2.1.3.1
- 3. Diseño de la malla y estructura curricular con cursos debidamente secuenciados, con requisitos pertinentes y orientados al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes profesionales requeridas que incorpore opciones de flexibilidad curricular. (Indicador: Malla y estructura curricular incluidas en el documento con la actualización del plan de estudios de la carrera.) 2.1.3.2
- 4. Establecimiento de la estrategia metodológica y evaluativa con su fundamentación pedagógica y mecanismos para integrar la teoría y la práctica

Coordinador (A) Integrantes



No Comisión

| 110. | Commonon | oooramaaor (/1) | miogranico |
|-------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| en c | diferentes unidades de apre | endizaje. (Indicador: Es | trategia metodológica y |
| evalı | uativa incluida en el docume | ento con la actualización | del plan de estudios de l |

la carrera.) 2.1.3.3

- 5. Valoración y ejecución de los cambios pertinentes en el plan de estudios vigente. (Indicador: Informe con resultados de la valoración y ejecución de los cambios pertinentes del plan de estudios vigente, del proceso seguido avalado por el Conseio de Unidad Académica.) 2.1.14.2
- 6. Implementación del plan de estudio actualizado (aprobado por las respectivas instancias) con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación que garanticen los resultados establecidos en su diseño. (Indicador: Estrategia con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación para la implementación del plan de estudios)3.3.2.1
- 7. Comunicación sistemática de los cambios realizados al plan de estudios. (Indicador: Documento con la estrategia que se utilizará para la divulgación de los cambios realizados en el plan de estudios.) 3.3.9.1
- 8. Verificación de que el estudiantado y el personal docente ha sido informado de algún cambio en el plan de estudios, antes de su implementación. (Indicador: Instrumento creado para la verificación de la divulgación del 100% de los cambios realizados al plan de estudios. Y presentación de resultados del instrumento anterior.) 3.3.9.2
- 9. Implementación del plan de estudio actualizado (aprobado por las respectivas instancias) con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación que garanticen los resultados establecidos en su diseño. (Indicador: Estrategia con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación para la implementación del plan de estudios) 3.3.2.1
- 10. Construcción, de forma participativa, de las estrategias que establezcan, entre otros aspectos, los mecanismos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios, la programación de espacios de comunicación y diálogo con el sector académico y estudiantil (3.3.11.1).
- 11. Implementación de la estrategia de gestión curricular y la debida documentación de sus avances y resultados (3.3.11.2).
- 12. Seguimiento semestral y evaluación anual de la estrategia y de sus resultados(3.3.11.3).



11. COMISIÓN DE EMERGENCIAS

| No. | Comisión | Coordina | Coordinador (A) | | es |
|-----|-------------|-------------------|-----------------|--|---------------------------------|
| 11 | Emergencias | Ivannia García | Gómez | William Córdoba Oscar Barrantes Cinthya Cord Rosibel Barquero Representar Estudiantil Representar académico: Villalobos Ca | Rojas nte nte Gregorio |

Secretaria: NA

Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.

- 1. Divulgación de las normas contenidas en el Manual de Normas de Salud Laboral en coordinación con el personal del Área de Salud Ocupacional, según la naturaleza de la carrera. (Indicador: Plan de divulgación y cronograma de la normativa institucional y El 100% de los docentes y el 80% de la población estudiantil tienen acceso a la normativa institucional en cuanto a normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.) 2.4.3.1
- 2. Seguimiento y evaluación de la divulgación de las normas en las instalaciones de la Escuela. (Indicador: Informe de ejecución del plan de divulgación) 2.4.3.2
- 3. Establecer las zonas de ubicación del equipo para emergencia, en coordinación con el CIEUNA y con el Área de Salud Laboral. Indicador: Informe que incluya evidencias que demuestre que el 100% de las ubicaciones de los equipos para emergencia están debidamente demarcadas. 2.4.4.1
- 4. Garantizar la disposición permanente de material de higiene y limpieza requerida en las instalaciones. 2.4.4.2
- 5. Verificar el cumplimiento, con el sistema de control y seguimiento, de las condiciones de higiene y limpieza de las instalaciones. Indicador: Informe que incluya evidencias que demuestre que el 100% de los baños disponen del material de limpieza e higiene requerido. 2.4.4.3

Otras actividades:

- 6. Elaboración de protocolos de emergencias.
- 7. Realizar seguimiento al trabajo de las brigadas.
- Participar en las capacitaciones brindadas por la Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA).



| No. Comisión Coordinador | (A) Integrantes |
|--------------------------|-----------------|
|--------------------------|-----------------|

- 9. Elaborar material informativo para que el personal de la carrera y estudiantado conozca la normativa institucional en cuanto a normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.
- 10. Preparar un informe general que incluya protocolos, trabajo en brigadas, los resultados del seguimiento de la evaluación la divulgación de las normas en las instalaciones de la Escuela.

12. COMISIÓN AMBIENTAL

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|-----------|---------------------------|---|
| 12 | Ambiental | Alexander Rivera Araya | Grace Gómez Segura William Hernández Córdoba Rosibel Rojas Barquero |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Funciones:

- Crear un plan para la Escuela de Informática con pautas a seguir para la gestión ambiental según lo establecidos en el Plan del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).
- 2. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones estipuladas en el plan, valorando el impacto generado.
- 3. Crear un informe con los resultados de la aplicación de las acciones estipuladas en el plan.
- 4. Coordinar y dar se seguimiento a la divulgación entre el estudiantado y el personal, acerca de actividades, iniciativas, informe de resultados, entre otros.



13. Comisión Evaluadora de Atestados y Registro de Elegibles

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|---|------------------------------|--|
| 13 | Evaluadora de Atestados y Registro de Elegibles | Johnny Villalobos Murillo | Por definir otros integrantes, según se requiera |

Secretaria: Katherine Barrantes González

Funciones:

- Apoyar la definición del registro de elegibles de la Escuela tomando como referencia las disposiciones normativas del artículo 35 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.
- 2. Someter para la aprobación el registro de elegibles por parte de las distintas instancias.
- Formular y dar seguimiento a las necesidades de la actualización de perfiles requeridos considerando los cambios en el plan de estudios.
- 4. Someter para la aprobación de perfiles por parte de las distintas instancias.
- Dar seguimiento a la apertura del registro de elegibles, y en coordinación con la dirección identificar las necesidades de nuevas contrataciones.
- 6. Emitir criterio acerca de la idoneidad de los oferentes a formar parte del registro de elegibles, a partir del análisis de los perfiles.

14. COMISIÓN DE EQUIPO GESTOR DE CLIMA ORGANIZACIONAL

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|--|------------------|--|
| 14 | Equipo Gestor de Clima Organizacional | Jennifer Fuentes | Carmen Cordero Esquivel Sandra Lidiette Alfaro Carranza Dinia Rojas Barquero Adriana Quesada Quintero Katherine Barrantes González |



| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|----------|-----------------|--|
| | | | Ivannia Gómez García Diana Alvarado Corrales |

Secretario: Aarón Castillo Alpízar, representante Unidad de Soporte Técnico y Desarrollo de Software

Funciones:

 Gestionar y promover un ambiente armonioso de la mano con las autoridades formales donde priva el bien colectivo, a través del dialogo y

respeto enmarcado en los valores y principios institucionales:

- a. Ambiente Sociolaboral (Humanismo-Respeto)
- b. Comunicación (Transparencia)
- c. Apoyo en la supervisión y dirección enfocado al estilo de liderazgo (Equidad)
- 2. Apoyar a la gestión gerencial del centro de trabajo por medio de comisiones y de las funciones propias de este equipo.
- 3. Realizar un diagnóstico sobre la gestión gerencial y el ambiente laboral del centro de trabajo.
- Elaborar un plan de trabajo a partir del diagnóstico realizado en el centro de trabajo.
- 5. Ejecutar el plan de trabajo elaborado.
- 6. Conformar las comisiones o subcomisiones necesarias para apoyar a la gestión gerencial y el ambiente laboral del centro de trabajo.
- 7. Aprobar los planes de acciones de este quipo y de las comisiones o subcomisiones.
- 8. Evaluar el avance de la ejecución de las actividades del plan de trabajo de este equipo y de las comisiones y subcomisiones conformadas.
- Sesionar una reunión por ciclo lectivo universitario con la coordinadora del plan institucional de clima organizacional
- 10. Sesionar una vez al mes para determinar aspectos de gestión en busca de alcanzar los objetivos propuestos.
- 11. Documentar las evidencias de cada una de las sesiones de trabajo y las actividades realizadas.
- 12. Presentar un informe anual del trabajo realizado durante el periodo.



15. COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO PARCIAL

| No. | Comisión | Coordinador (A) | Integrantes |
|-----|--------------------------------------|---|---|
| 15 | Personal académico de tiempo parcial | Subdirección y Coordinación Académica | Maikol Guzmán Alán Eddy Ramírez Jiménez Oscar Reyes Donato Walter Díaz Argueta César Valverde Canossa Marjorie Chavarría Nerio César Sánchez Badilla Daniel Vargas Salas Gabriela Mora Conejo Allam Chaves Zamora |
| | 4 1 0 1 | 11 () | |

Secretaria: Angie Cambronero Unfried

Funciones:

- 1. Apoyar otras comisiones cuando sea requerido.
- 2. Planear actividades curriculares y extracurriculares en los horarios en que asiste.
- 3. Promover la participación de estudiantes y profesores en las actividades programadas.

d. Asimismo, se somete a aprobación:

- i. Las funciones de los compromisos que adquiere la persona coordinadora de cada comisión.
- ii. Girar instrucciones al personal académico sobre el establecimiento de la obligatoriedad de la participación en las actividades curriculares e interacción con el estudiantado (Indicador Acuerdo de consejo académico).
- iii. El "Manual del Procedimiento para el trabajo de las Comisiones de la Escuela de Informática" y proporcionar una guía para las comisiones en la ejecución de sus funciones y actividades que se requieren para cumplir con el Compromiso de Mejoramiento 2019-2023 y con los indicadores establecidos en el Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de las carreras de Educación Superior).



El procedimiento propuesto se visualiza en el apartado "III. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.".

4. El análisis que acerca de este tema realizan los miembros del órgano colegiado, en el se destaca la importancia de apoyar la propuesta elaborada por la Mag. Rita Cortés Chavarría.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PROPUESTA CON LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES Y EL MANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA, ELABORADA POR LA MAG. RITA CORTÉS CHAVARRÍA Y REVISADO POR LA DIRECCIÓN, FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA **ACTIVIDAD** 0324-18, **TITULADA:** MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REMITIDA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA MEDIANTE EL OFICIO UNA-EI-ACUE-OFIC-635-2020, LA CUAL PREVIAMENTE FUE AVALADA POR LA DIRECCIÓN Y ESTÁ DETALLADA AMPLIAMENTE EN EL TERCER CONSIDERANDO DE ESTE ACUERDO Y SUS INCISOS. **ACUERDO FIRME.**
- B. RECORDAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE DEBE ASUMIR SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES, TAL Y COMO ESTÁ CONSIGNADO EN LA DECLARACIÓN JURADA DE HORARIO, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES CURRICULARES E INTERACCIÓN CON EL ESTUDIANTADO. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Johnny Villalobos Murillo Presidente, Consejo de Unidad Académica Escuela de Informática

kfc

Anexo: Oficio UNA-EI-ACUE-OFIC-635-2020

Manual del Procedimiento para el trabajo de las Comisiones de la E. I.